

Bearers of change

By Zainah Anwar

Derechos de la Mujer II

Opinión

Portadoras del cambio

Por Zainah Anwar

Cuando empecé a hablar en público sobre la búsqueda de la igualdad y la justicia en el Islam hace 20 años, una respuesta común era "¿por qué molestarse?" Las feministas musulmanas me decían que era una pérdida de tiempo porque la religión es intrínsecamente patriarcal: por cada interpretación alternativa que yo ofrecía para justificar la igualdad, los mulás contrarrestaban con otras 100.

Los secularistas dijeron que era peligroso, ya que estaba dando legitimidad a la religión en la plaza pública. Y los activistas de derechos humanos pensaban que era una batalla perdida. A una feminista trabajando en el marco religioso, argumentaban, no se le reconocerá nunca la autoridad para hablar sobre el Islam. Para ellos, sólo se puede luchar por la justicia y la igualdad mediante un marco de derechos humanos.

Esta decisión de tantos activistas de ignorar la religión ha tenido consecuencias indeseables. Se ha dejado el campo libre a las fuerzas más conservadoras dentro del Islam para definir, dominar y establecer los parámetros de lo que el Islam es y qué no lo es. Ellos deciden lo que es un buen musulmán, dictan cómo ser una buena mujer musulmana, esposa e hija, y luego escriben leyes y políticas que nos mantienen

encadenadas como musulmanas de segunda clase, en efecto, ciudadanas de segunda clase. Cuando protestamos, nos hacen callar, diciendo que no tenemos autoridad para hablar sobre el Islam.

Sin embargo, el Islam, en sus propias palabras, es una forma de vida. El Islam tiene todas las respuestas. El Islam es la solución. Pero, ¿cómo puede el Islam ser todo esto cuando aquellos que cuestionan la ortodoxia son tan a menudo intimidados al silencio? ¿Cómo puede ser una solución verdadera cuando hay grupos que son perseguidos en nombre de la religión?

Ya es suficiente. Esto lo declararon abiertamente unas 250 activistas y académicas de 47 países en un reciente congreso en Kuala Lumpur para lanzar Musawah (igualdad en árabe), el movimiento global por la igualdad y la justicia en la familia musulmana.

El encuentro reunió a feministas que trabajan con temas de religión, que trabajan dentro de un marco de derechos humanos, estudiosas del Islam y el mundo musulmán, abogadas, periodistas y activistas. Todas llegaron para compartir la misión de romper el monopolio que los gobiernos autoritarios y los líderes religiosos tienen sobre cómo el Islam se debe entender y se utiliza para controlar sus vidas.

Las participantes en el congreso hicieron saber a las Naciones Unidas y los gobiernos musulmanes que ahora habría una fuerza alternativa global, liderada por activistas y académicas musulmanas. El movimiento tendría el objetivo de desafiar el uso de la religión y la cultura para deshacer los avances en los derechos humanos y derechos de las mujeres.

Para mí y para Sisters In Islam (Hermanas en el Islam), el grupo ayudé a fundar en 1987, **Musawah** era en cierto modo una reivindicación de una lucha larga y difícil para encontrar la liberación dentro de mi fe y poder trasladar, a la acción colectiva, mi creencia absoluta en un Dios justo. Esta es la última frontera en el movimiento feminista, romper el dominio teológico de los patriarcas que impide que las mujeres musulmanas disfruten de la igualdad de derechos.

El mensaje es simple y claro: Para que se haya justicia en el siglo XXI, tiene que haber igualdad.

Durante demasiado tiempo, las mujeres musulmanas que exigían reformar las leyes y prácticas discriminatorias, han tenido que oír que "esta es la ley de Dios" y por lo tanto, no está abierta a la negociación y el cambio. Cuestionar, desafiar o cambiar algo, supuestamente iría en contra de la Sharia (el camino revelado de Dios), debilitaría nuestra fe, y nos llevaría por mal camino. Se nos ha acusado de ser élites occidentalizadas, anti-Islam, personas anti-sharia que se han desviado de nuestra fe. Regularmente se hacen informes en contra de nosotras para los hombres de nuestras familias para mantenernos bajo control, para la policía y las autoridades religiosas, que nos multan por insultar al Islam y para poder prohibir nuestros grupos.

A todo esto, nos gustaría decir: cuando el Islam se usa como fuente de derecho y política pública, entonces todos los ciudadanos deben tener el derecho de hablar sobre el tema, musulmanes o no musulmanes, laicos o islamistas. El derecho público y la política necesariamente deben estar abiertas al debate público, y aprobar el examen de la razón pública.

Nadie exige que se tenga un título en ciencias políticas o en economía o en ciencias sociales para poder hablar de política, la economía o los males sociales. Podemos comentar estos temas simplemente porque vivimos esta realidad. Pero cuando se trata de hablar de las leyes islámicas, las cualificaciones se convierten en indispensables. Entonces tenemos que tener un título en estudios islámicos, debemos hablar el árabe. Una vez has superado estos obstáculos, establecen una nueva condición: el hiyab. Y cuando usamos el hijab, dan su golpe maestro: dicen que nuestras ideas están en contra del Islam.

En un mundo donde los derechos de las mujeres se consideran parte de los derechos humanos, donde las constituciones modernas de los países musulmanes sostienen la igualdad y la no discriminación, donde la realidad es que muchas mujeres son las proveedoras y protectoras de sus familias, la discriminación incesante que se encuentra en muchas familias musulmanas es inaceptable.

Hay una clara desconexión entre la realidad y las leyes de la familia que nos gobiernan. En la mayoría de los países musulmanes, un hombre puede divorciarse de su mujer a voluntad. Puede tener cuatro esposas, a las que puede golpear con impunidad. Las mujeres no pueden casarse sin la aprobación de un tutor masculino, y deben obedecer a sus esposos o perder sus derechos de mantenimiento. No tienen derecho a la tutela de sus hijos, incluso si tienen la custodia sobre ellos y actúan como su único proveedor y protector. La lista es interminable y varía de país a país.

Pero en 2004 se dobló una esquina que marcó el comienzo de una nueva energía y esperanza. Marruecos presentó una reforma integral de la ley islámica de familia, cambios fundados sólidamente en las enseñanzas islámicas y las realidades de la vida actual. El matrimonio era considerado ahora una asociación de iguales, con derechos iguales a hombres y mujeres. ¿Por qué no pueden otros gobiernos musulmanes hacer lo mismo?

Evidentemente, el problema no es el Islam. Es la actitud que los hombres con autoridad se toman para preservar sus privilegios. Naturalmente, la forma más fácil y efectiva para salvaguardar esta actitud es usar la santidad divina de la voluntad de Dios. Confundir las leyes y prácticas patriarcales con las del Islam no es más que un juego táctico.

Mientras que todos los musulmanes aceptan que el Corán es uno, hay que reconocer que la interpretación del Corán es un esfuerzo humano y por ello ha dado lugar a diversas opiniones. Por lo tanto, en Pakistán y Bangladesh, una mujer puede casarse sin el permiso de su padre o tutor masculino, pero no en Malasia o Indonesia. En Malasia, el papel de la mujer como esposa y madre le da derecho a una parte de los bienes matrimoniales, pero no en la mayoría de países. En Indonesia, Gambia, Marruecos, Senegal, Túnez y Turquía, los hombres y las mujeres tienen igual derecho a la tutela de sus hijos, pero no en la mayoría de otros países musulmanes.

Lo que Musawah pone sobre la mesa es una colección rica y diversa de interpretaciones, opiniones jurídicas y principios que hacen posible la lectura de la igualdad y la justicia en el Islam, e interpretan estos valores gemelos a nivel nacional e internacional. Se trata de una contribución vital en un momento en que la democracia, derechos humanos y

derechos de las mujeres constituyen el paradigma de la ética moderna del mundo de hoy.

Con su énfasis en la construcción del conocimiento, Musawah pretende llamar la atención internacional de que ya existe un profundo cambio en la perspectiva de la erudición teológica y jurisprudencial musulmanas. El movimiento de reforma no es ajeno a la tradición musulmana, en el que las leyes de familia han sido adaptadas a las normas sociales de la época.

Esta vez, sin embargo, los portadores principales de un cambio muy necesario serán feministas musulmanas, en colaboración con eruditos islámicos progresistas. Esta última frontera será conquistada.

Zainah Anwar

Zainah Anwar es el directora de Musawah, un movimiento global por la igualdad y la justicia en la familia musulmana.